



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

17.

(Exp. N° 111120-000650-15) - **Visto** el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente para el Área Bioquímica, para cumplir funciones en la Regional Norte - Salto, con residencia en la zona de influencia del CENUR Noroeste. (Cartelera 529/15).

Atento al informe del Tribunal de Concurso (Dist. 1/17) y de disponibilidad.

El Consejo de **resuelve:**

- 1) Homologar el fallo del Tribunal.
- 2) Designar a la Dra. Leticia de Soto en el cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales, N° puesto 6615, carácter efectivo) para el Área Bioquímica, para cumplir funciones en la Regional Norte - Salto, con residencia en la zona de influencia del CENUR Noroeste a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario de dos años, con cargo a Programa 347, financiación 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.
(10 en 10)

Jorge Castro
JORGE CASTRO
Director del Depto. de Gestión de Cogobierno

Montevideo, 9 de Febrero de 2017

Pase a SECCIÓN PERSONAL

R.F.
RODRIGO FERNÁNDEZ
JEFE DE SECCIÓN

Montevideo <u>20</u> de <u>Febrero</u> de 20 <u>17</u> .
Notificado en el día de la fecha.
Firma <u>Leticia de Soto</u>
Aclaración <u>Leticia de Soto</u>

SECCIÓN PERSONAL
Montevideo <u>20</u> de <u>febrero</u> de 20 <u>17</u>
Se emitió comunicado de <u>EFFECTIVO</u>
N° <u>97117</u>
<i>[Firma]</i> Firma